



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

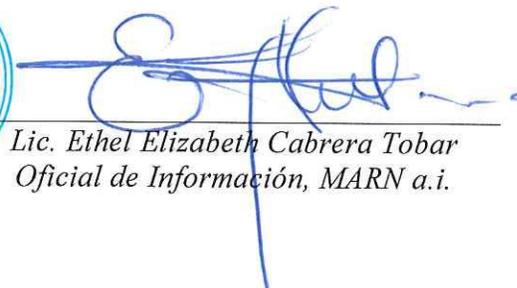
RESOLUCIÓN MARN-OIR N°242-2019

San Salvador, a las ocho horas, del día lunes diecinueve de agosto de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0242 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, quien solicita la siguiente información: **“SOLICITO LISTADO ACTUALIZADO DE EMPRESAS QUE CONTAMINAN EL RIO ACELHUATE O EL TRAMO DE RIO LAS CAÑAS”.**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCION GENERAL DE AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada y esta oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

- **INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LOS VERTIDOS INDUSTRIALES QUE DESCARGAN EN LA MICROCUENCA DEL RIO SUMA (AFLUENTE DEL RIOS LAS CAÑAS (28 Págs.)**




Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.

Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,

<http://www.marn.gob.sv>